



República de Colombia  
Juzgado Primero Civil Municipal  
Calle 7 # 3-40 piso 2  
Madrid Cundinamarca

## AVISO DE REMATE

### EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA

#### HACE SABER

Que dentro del proceso **DIVISORIO No. 2021-0052** adelantado en este despacho judicial por **DORIAN ALONSO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ** en contra de **FABIÁN YESID SÁNCHEZ RODRÍGUEZ Y WILLIAM ARMANDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ**, mediante providencia de fecha cinco (05) de febrero del año en curso, se señaló la hora de las nueve de la mañana (09:00) del día veintidós (22) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) para llevar a cabo la diligencia de REMATE del inmueble embargado, secuestrado y avaluado dentro del proceso referenciado:

Carrera 9 # 10 - 46, Municipio de Madrid – Cundinamarca.

El inmueble antes relacionado se identifica con la matrícula inmobiliaria No. **50C-478555** y está avaluado en la suma de Seiscientos cincuenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta y dos mil quinientos treinta pesos (**\$655442530**) M/C.

La licitación se iniciará a las nueve de la mañana (09:00) del día veintidós (22) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) y se cerrará transcurrida por lo menos una (1) hora desde su inicio.

Será postura admisible la que cubra el 100% del avalúo dado a los bienes, previa consignación del 40% del mismo avalúo, a disposición de este juzgado:

<b>Número de cuenta:</b>	<b>254302041001</b>
<b>Referencia del proceso (23 dígitos)</b>	<b>25430400300120210005200</b>
<b>Demandante:</b>	<b>DORIAN ALONSO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (C.C. – NIT.) 80.352.330</b>
<b>Demandado:</b>	<b>FABIÁN YESID SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (C.C. – NIT.) 80.352.740</b>

Información que corresponde al BANCO AGRARIO DE COLOMBIA sección depósitos judiciales.

El secuestre a cargo del inmueble es: COPROPIETARIOS



*República de Colombia  
Juzgado Primero Civil Municipal  
Calle 7 # 3-40 piso 2  
Madrid Cundinamarca*

*La remisión de las posturas deberá hacerse al correo dispuesto para tal fin: [rematesj1cmpalmadrid@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:rematesj1cmpalmadrid@cendoj.ramajudicial.gov.co)*

*Para los fines previstos en el artículo 450 del Código General del Proceso, se fija el presente AVISO DE REMATE en lugar visible y público de la secretaría y en el microsítio del juzgado, por el término legal de diez (10) días anteriores al remate, hoy, catorce (14) de febrero de 2024.*

**VÍCTOR MANUEL ROMERO CORREDOR**  
**Secretario**

Firmado Por:

Victor Manuel Romero Corredor

Secretario Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **936372b948913c4c80d5d367b3990f8b566e781095020d32aefcc6ebf2928923**

Documento generado en 13/02/2024 02:48:36 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**